

europapress / sociedad / educación

El Congreso rechaza las enmiendas de totalidad de PP, Vox y Junts a la LOSU, que sigue su tramitación parlamentaria



El ministro de Universidades, Joan Subirats, interviene durante una sesión plenaria, en el Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 2022, en Madrid (España). - Eduardo Parra - Europa Press

Subirats defiende la "necesidad" de tramitar la norma mientras PP, Vox y Junts la rechazan y critican su financiación

MADRID, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

El pleno del Congreso de los Diputados ha rechazado este jueves las enmiendas a la totalidad presentadas por PP, Vox y JuntsxCat al proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) con 193 votos en contra, 148 a favor y 1 abstención, por lo que se ha admitido la tramitación parlamentaria del texto.

El ministro de Universidades, Joan Subirats, ha defendido la "necesidad" de tramitar el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), mientras el Partido Popular, Vox y JuntsxCAT, que han presentado sendas enmiendas a la totalidad en el Congreso para devolver el texto al Gobierno, han criticado su financiación.

"Quiero defender la plena necesidad de aprobar este proyecto de ley con los cambios que el Parlamento disponga, una nueva ley que permita a las universidades hacer frente a los desafíos que hoy se plantean. La ley vigente no acompaña ni facilita ese cambio, cierra más puertas que las que se necesitan abrir", ha dicho Subirats durante su defensa del proyecto de la LOSU ante las enmiendas a la totalidad presentadas por el PP, Vox y JuntsxCat.

En su opinión "como ministro y universitario", este texto "responde plenamente a las necesidades de un sistema que ha crecido y se ha desarrollado cuantitativamente y cualitativamente". Precisamente, ha apuntado que, en un momento de cambio de época, se necesita "una universidad a la altura de los retos planteados, accesible a todos los ciudadanos, una universidad al servicio de la sociedad, suficientemente financiada y que ponga la docencia de calidad al mismo nivel que la investigación".

Así las cosas, Subirats ha asegurado que abordar el conjunto de retos que la LOSU incorpora "supone, evidentemente, asegurar a las universidades públicas la suficiencia financiera". Por ello, ha destacado que uno de los ejes centrales de la norma es que el conjunto de universidades públicas "cuenta con la financiación necesaria para cumplir con las funciones de prestación y garantía de servicio público de la educación superior".

"Ello supone revertir la acentuada y prolongada desinversión, consecuencia de la reducción del gasto público en educación superior, que en el período 2008-2020 disminuyó en un 20% en términos reales", ha recordado el ministro, destacando que el proyecto de ley "aborda esta cuestión en el marco de lo previsto por la LOMLOE.

La LOSU, ha añadido el ministro, contempla un incremento de hasta un mínimo del 5 por ciento del PIB para el conjunto del sistema educativo, objetivo a alcanzar en los siguientes diez años, "buscando así una equiparación progresiva a la media de los países de la Unión Europea". "Dado que el porcentaje destinado a educación superior es el 20% del total del gasto destinado a educación, la LOSU fija el compromiso de un mínimo del 1% del PIB dedicado a universidades", ha precisado.

LA LOSU "NO ACLARA" LA FINANCIACIÓN

No obstante, durante el turno de defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas, el PP, Vox y Junts ha criticado la financiación del texto. En concreto, los populares han advertido de que las referencias a la financiación de la ley "son papel mojado".

"Dice (el proyecto de ley) con una financiación suficiente y estable que permita una mejor planificación, con objetivos claros, para lo que el ministerio y el Gobierno no pueden ponerse de perfil y seguir con la técnica de yo invito y tú pagas. Pero además pagas con lo que se planificó en otro tiempo", ha dicho la diputada del Grupo Popular María Jesús Moro.

En la misma línea, el diputado del Grupo Vox Joaquín Robles ha asegurado que el texto "no

aclara la financiación" y ha subrayado que las comunidades autónomas "favorecidas fiscalmente tendrán más oportunidad de dedicar más a financiación a la universidad".

"Esto ahonda mucho más en la división de los españoles. De esta financiación solo hemos sacado en claro que quiere endurecer los requisitos para la creación de universidades privadas. La propuesta de incluir a las comunidades autónomas en la financiación supondrá ahondar en las diferencias entre universidades", ha apostillado Robles.

Por su parte, la diputada de JutsxCat (Grupo Plural) Mariona Illamola ha echado "en falta" un compromiso económico "firme" y ha resaltado que "es preciso asegurar la suficiencia financiera y su estabilidad económica, incluyendo sus costes en los Presupuestos Generales del Estado". "La dotación presupuestaria impone muchos cambios en las comunidades autónomas pero, ¿Cómo se van a pagar? ¿De dónde van a salir los recursos", ha preguntado la diputada.

EL PSOE ACHACA LA PRECARIEDAD A LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIA DEL PP

En el turno de fijación de posiciones, el diputado del Grupo Parlamentario Socialista Roberto García Morís ha destacado que esperaba del PP "una aportación mayor" tras la "mano tendida del ministro". "Si hubiese sido por su grupo en esta legislatura no hubiésemos hecho política universitaria. Esta ley sí combate la precariedad, así como el resto de políticas que desplegamos esta legislatura, la causa de la precariedad está en las políticas universitarias del PP", ha recriminado.

En este punto, ha advertido de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, "no cuenta que su bajada de tasas universitarias de las que presume es porque le obliga el Gobierno": "Ayuso saca pecho pero reduce las tasas un 20% por obligación gracias a las medidas del Gobierno".

Para el diputado de Unidas Podemos Javier Sánchez Serna, la enmienda a la totalidad del PP "es un despropósito, pero la de Vox está a otro nivel, es una auténtica basura". "No es un post de una página web, es una enmienda a la totalidad del Congreso, me gustaría pedirle a Vox un poco de rigor y de respeto, ni la civilización occidental está en peligro ni nuestros derechos y libertades dependen de salvadores como ustedes", ha sentenciado.

Desde el Grupo Parlamentario Republicano, Marta Rosique ha avanzado que su formación no comprometerá este jueves su voto final a la ley, sino que decidirán cuando esté el texto final. "Nuestra responsabilidad no es otra que defender el modelo universitario catalán, que nos dejen decidir cuál es nuestro modelo, sin barreras y con recursos que lo acompañen", ha comentado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tampoco ha apoyado las enmiendas a la totalidad. "No compartimos dichas enmiendas. Un buen sistema universitario es uno de los pilares sociales

que garantizan futuro, nuestra postura va a ser muy crítica pero al mismo tiempo muy constructiva y en positivo", ha declarado el diputado Juan Ignacio López-Bas Valero.

EAJ-PNV también ha votado en contra de las enmiendas a la totalidad. "Esta ley debe dar cabida a la singularidad de las diferentes realidades existentes en cada una de las comunidades autónomas, tienen que seguir siendo las comunidades autónomas responsables de la coordinación. No compartimos la visión centralizada de la universidad que tiene el PP", ha manifestado el diputado Íñigo Barandiaran.

Por su parte, Isabel Pozueta, de EH-Bildu, ha apuntado que una enmienda a la totalidad "no es la manera más adecuada para mejorar esta ley". Aunque ha asegurado que comparten "algunos aspectos" de la enmienda a la totalidad presentada por Junts, el diputado de la CUP Albert Botran ha comentado que se abstienen y que presentarán enmiendas durante la tramitación de la LOSU.

Por último, la diputada de Coalición Canaria Ana María Oramas ha defendido que "ha llegado el momento de asumir el reto de la universidad"; y el diputado del Partido Regionalista de Cantabria José María Mazón ha señalado que es "difícil" rebatir algunos argumentos "tan sólidos" como los que tienen las enmiendas a la totalidad presentada y ha mencionado el "rechazo" de la comunidad educativa a la ley.